



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, a los ocho días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

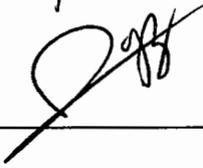
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
	DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA PRESIDENTE			
	DIP. RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES SECRETARIO			
	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN VOCAL			
	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA VOCAL			
	DIP. ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA VOCAL			
	DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ VOCAL			
	DIP. GUADALUPE BIASI SERRANO VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, EXHORTA A LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO, A EFECTOS DE BRINDAR INFORMACIÓN Y ASESORÍA NECESARIA A LAS ORGANIZACIONES DE CAMPESINOS, AGRICULTORES Y PRODUCTORES RURALES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, SOBRE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE ESTAS REALIZAN, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA MOVILIZACIÓN DE TRABAJADORES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, EQUIPO AGRÍCOLA, COMBUSTIBLES Y OTROS INSUMOS.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN CARLOS CORDOVA ESPINOSA PRESIDENTE		_____	_____
 DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ SECRETARIO		_____	_____
 DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA VOCAL		_____	_____
 DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRIGUEZ VOCAL		_____	_____
 DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA VOCAL		_____	_____
 DIP. CARLOS GERMAN DE ANDA HERNÁNDEZ VOCAL		_____	_____
 DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA VOCAL	_____	_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, EXHORTA A LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO, A EFECTOS DE BRINDAR INFORMACIÓN Y ASESORÍA NECESARIA A LAS ORGANIZACIONES DE CAMPESINOS, AGRICULTORES Y PRODUCTORES RURALES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, SOBRE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE ESTAS REALIZAN, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA MOVILIZACIÓN DE TRABAJADORES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, EQUIPO AGRÍCOLA, COMBUSTIBLES Y OTROS INSUMOS.